


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN Y RENDIMIENTO EN EL DEPORTE CURSO 2014/15



Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha:	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha:	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 29 de febrero de 2016
Firma 	Firma 	Firma 

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
3. Plan de mejoras Interno	11
4. Plan de mejoras externo	12

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN Y RENDIMIENTO EN EL DEPORTE
MENCIONES/ESPECIALIDADES	1. INVESTIGADOR 2. PROFESIONAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	TODAS
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Semipresencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2015
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/presentacion?id=0906
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=6421
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	SERGIO JOSÉ IBAÑEZ GODOY



b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Sergio José Ibáñez Godoy	Presidente	PDI	16 de julio de 2014
Tomás García Calvo	Secretario	PDI	16 de julio de 2014
Ruth Jiménez Castuera	Vocal	PDI	16 de julio de 2014
Miguel Ángel Pérez Toledano	Vocal	PDI	19 de junio de 2015
Juan Pedro Fuentes García	Vocal	PDI	16 de julio de 2014
Carlos Álvarez Atanes	Vocal	PAS	16 de julio de 2014
Carlos Moga Medina	Vocal	Estudiante	15 de Diciembre de 2015



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1. 12 de Septiembre de 2014	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta anterior. 2. Segunda revisión de fichas de asignaturas para el Máster 3. Ruegos y preguntas. 	1. 12 de Septiembre de 2014	http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/mod/resource/view.php?id=263673
2. 10 de Octubre de 2014	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta anterior. 2. Estudio de solicitudes de convalidaciones para el Máster 3. Ruegos y preguntas. 	2. 10 de Octubre de 2014	http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/mod/resource/view.php?id=275393
3. 2 de Diciembre de 2014	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta anterior. 2. Propuesta de Normativa para Trabajo de Fin de Máster 3. Ruegos y preguntas. 	3. 2 de Diciembre de 2014	http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/mod/resource/view.php?id=278377
4. 16 de Enero de 2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta anterior. 2. Propuesta de Plan docente de la asignatura de Prácticum 3. Propuesta de Normativa para la asignatura de Prácticum 4. Ruegos y preguntas. 	4. 16 de Enero de 2015	http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/mod/resource/view.php?id=279915
5. 6 de Febrero de 2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta anterior. 2. Informe sobre convalidaciones. 3. Asignación de estudiantes de Practicum. 4. Ruegos y preguntas. 	5. 6 de Febrero de 2015	http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/mod/resource/view.php?id=287291
6. 10 de Abril de 2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta anterior. 2. Informe sobre temáticas para TFM. 3. Ruegos y preguntas. 	6. 10 de Abril de 2015	http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/mod/resource/view.php?id=295977
7. 12 de Junio de 2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta anterior. 2. Aprobación, si procede, de los criterios de evaluación de TFM 3. Aprobación, si procede, de la propuesta de horario para el curso 2015/16 4. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario de exámenes para el curso 2015/16 5. Aprobación, si procede, de la propuesta de cronograma de TFM para el curso 2015/16 6. Ruegos y preguntas. 	7. 12 de Junio de 2015	http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/mod/resource/view.php?id=295983
8. 3 de Julio de 2015	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Aprobación, si procede, de Actas anteriores 2.-Elección de Secretario/a de la Comisión. 3.-Comprobación de tribunales de TFM, documentación y aprobación, si procede, de la fecha de defensa de TFM. 4.-Primer estudio de los programas para el curso 2015-16. 5.-Ruegos y preguntas. 	8. 3 de Julio de 2015	http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/pluginfile.php/528388/mod_folder/content/0/acta%203%20julio.doc?forcedownload=1

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

9. 13 de Julio de 2015	1.- Aprobación, si procede, de Actas anteriores 2.- Revisión de programas de asignaturas para el curso 2015-16 3.- Adaptación de la Normativa específica para el desarrollo y defensa del TFM del MUIRD a la nueva normativa de la UEX. 4.- Preguntas de la Encuesta de Satisfacción del Praticum del MUIRD 5.- Cronograma de fechas para el TFM del MUIRD 6. - Ruegos y Preguntas	9. 13 de Julio de 2015	http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/pluginfile.php/528390/mod_folder/content/0/acta%2013%20julio.docx?forcedownload=1
------------------------	---	------------------------	---

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, asimismo, la organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, así como las competencias establecidas en el título.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. De esta forma, los grupos son incluso de menor número que lo recogido en la memoria de verificación.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios se fundamenta en un primer módulo de asignaturas obligatorias generales, impartidas durante el primer cuatrimestre, y un segundo módulo con asignaturas optativas que el alumno deberá elegir en función del itinerario investigador o profesional que quiera desarrollar.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Programa de cada una de las asignaturas Enlace Web: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/asignaturas?id=0906>

Última versión de la memoria verificada. Enlace Web: <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ccdeporte/plan0906/memoriaplan.pdf>

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR



En principio, no se han desarrollado procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados, debido a que el número de egresados ha sido muy bajo en este primer año de funcionamiento.

Sí que se ha tenido en cuenta, en la definición del perfil de egreso, y su actualización, los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.

Un problema en los resultados previstos, como se ha comentado anteriormente es la baja tasa de egresados. Se

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

supone que ha sido debido al problema existente en este primer año de funcionamiento para la realización del TFM. En principio, las fechas de defensa del cronograma, eran muy complicadas de cumplir en relación a las necesidades de evaluación y plazos de cada convocatoria. Esto provocó que solamente 3 alumnos llevaran a cabo la defensa del TFM en su curso académico, dejando la mayoría esta actividad para las siguientes convocatorias. Esto ha sido subsanado en el curso académico actual para evitar este problema.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Informe de satisfacción de los egresado
Documento interno de la UEX para la Verificación del MUIRD.

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

La coordinación vertical y horizontal del plan de estudios se ha llevado a cabo a partir de las reuniones generadas entre los diferentes profesores de la titulación. Asimismo, se planteó por parte de la Comisión de Calidad del MUIRD, reuniones en las que se revisó la coordinación entre los contenidos de las asignaturas. Concretamente, se han dedicado a revisar planes docentes, las siguientes reuniones de la comisión: 13 de Julio de 2015, 3 de Julio de 2015, 12 de Septiembre de 2014 y 29 de Julio de 2014.

Se ha desarrollado un programa de prácticas que puede verse en el punto 5.5 de este documento, en el que existe coordinación con los centros de prácticas externos, así como con los diferentes tutores de dichas actividades prácticas. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

Se hace necesario mejorar la coordinación horizontal, con una reunión a final de fin de curso y otra al inicio con todos los profesores que imparten contenidos en la titulación. Además, revisar que realmente los contenidos que se plantean en los planes docentes, sean los que finalmente se han visto. Para ello, proponemos una reunión con los alumnos, o representantes de éstos, en la comisión de calidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			



EVIDENCIAS

Actas de las reuniones de la comisión de calidad en la que se trató la coordinación de asignaturas y comprobación de contenidos.

Listado de los convenios para las prácticas profesionales.

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos, se encuentran tanto en la página web del título (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0906) y se ajustan a la legislación vigente del **Normativa de acceso y admisión en másteres oficiales de la Universidad de Extremadura, de 20 de marzo de 2012** publicada en el Diario Oficial de Extremadura (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/550o/12060389.pdf>).

Igualmente, la información sobre los criterios de valoración utilizados son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo, basados prioritariamente en el expediente académico, entre aquellos que tienen una titulación específica que no necesite complementos de formación, y que tendrán prioridad sobre el resto. Para Graduados de otras titulaciones universitarias, universidades españolas o similares del EEES se hará un estudio personalizado del currículum a la hora de decidir si procede o no el acceso y fijar la formación complementaria requerida. En este caso tendrán prioridad aquellos que requieren menor formación complementaria, y se utilizará el expediente académico para discernir entre aquellos que requieran el mismo número de créditos de formación complementaria. Dicho análisis no ha sido necesario realizarlo hasta la fecha, siendo una atribución de la Comisión de Garantía del Título.

El número de estudiantes matriculados hasta ahora, ha sido adecuado a los planteamientos de la Memoria Verifica, que propone 30 alumnos por curso académico.

La demanda de los estudiantes de nuevo ingreso a este máster no ha requerido el estudio de complementos de formación para completar el nivel de ingreso requerido en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".



Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0906

Última versión de la memoria verificada.

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

ASPECTOS A VALORAR

La Comisión de Calidad se ha reunido en diferentes ocasiones para mejorar las normativas académicas, como puede verse en las actas de las reuniones. Asimismo, la comisión ha propuesto el reconocimiento de créditos a los alumnos que lo solicitaron, siguiendo los indicadores que se marcan en la memoria Verifica, como puede verse en el Acta de la Reunión de la Comisión de Calidad del Día 10 de Octubre de 2014. Para ello, se siguieron los procedimientos marcados en la memoria y que vienen resumidos en <http://www.unex.es/conoce-la->

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

[uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0906](http://www.unex.es/centros/ccdeporte/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0906) . Posteriormente se remitió a la Junta de Facultad para su estudio y posible aprobación.

Al llevar solo un año de desarrollo, en este título todavía no ha sido necesaria la utilización de la Normativa de Permanencia de la UEX.

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales/permanenc

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.

Actas de Reuniones de la Comisión.

Última versión de la memoria verificada

Normativa de permanencia de la Universidad.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR



La Facultad de Ciencias del Deporte ha actualizado la estructura y contenidos de su página web para adaptarse a los criterios de información y transparencia recomendados por parte de la ANECA.

Los contenidos actualizados contienen la memoria verificada del título, el plan de estudios, su desarrollo, así como referencias al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro, al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) donde se encuentra registrado el máster, y al BOE donde se publica el plan de estudios aprobado. Todo ello puede ser consultado en el enlace "Datos de Interés" de la web del centro que hace referencia al Máster (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/postgrado>).



En cuanto a los resultados de formación estos son públicos en la misma dirección comentada en el punto anterior, en el enlace "Resultados de Formación".

Por último comentar que los informes de seguimiento del título no han sido realizados hasta el momento al ser el curso 2014/15 el primero en el que se ha impartido el máster. No obstante, este informe será publicado, igual que toda la información del máster en los cursos sucesivos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	



A	B	C	D	No aplica
X				
EVIDENCIAS				
<p>Toda la información puede ser consultada a partir de los enlaces de la página web del máster:</p> <p>http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/presentacion?id=0906</p>				
2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.				
ASPECTOS A VALORAR				
<p>Los estudiantes interesados en cursar el Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte pueden acceder de manera sencilla a toda la información sobre la normativa de acceso y perfil de ingreso a partir del enlace "Perfil de ingreso" de la web de máster. No obstante, toda la información sobre este aspecto sería conveniente publicarla y difundirla en otros foros donde se pueda incrementar la difusión del máster para aumentar el número potencial de alumnos interesados, sobre todo Iberoamérica.</p>				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS				
<p>Esta información puede ser consultada a partir de del enlace:</p> <p>http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0906</p>				
2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.				
ASPECTOS A VALORAR				
<p>La información sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje está disponible en los enlaces "Competencias", "Asignaturas y planes docentes" y "Resultados de formación" de la página web del máster.</p> <p>Además de en la página web comentada anteriormente, la información sobre los contenidos de las asignaturas, los criterios de evaluación y los horarios en la que se imparten las asignaturas puede ser consultados en los espacios destinados para cada asignatura en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (https://campusvirtual.unex.es), la secretaría del centro y los carteles de información publicados en las diferentes dependencias del centro.</p>				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

X			
EVIDENCIAS			
<p>La información de este apartado puede ser obtenida en la página web del máster (http://www.unex.es/conoce-la-ueX/centros/ccdeporte/titulaciones/info/presentacion?id=0906), en los espacios del Campus Virtual (https://campusvital.unex.es) de cada asignatura y en la secretaria del centro.</p>			

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.				
VALORACIÓN DESCRIPTIVA				
<p>El SGIC de la Facultad de Ciencias del Deporte tiene certificación AUDIT y recientemente ha sido renovado (http://www.unex.es/conoce-la-ueX/centros/ccdeporte/sgic/certificacion-aneca).</p> <p>El análisis de resultados de diversos indicadores vinculados al título, entre los que se incluye la inserción laboral o el análisis de la satisfacción de estudiantes, profesores y demás grupos de interés con el título, se realiza a través del proceso de análisis de resultados (P/ES005_Fcd: Proceso de análisis de los resultados) del SGIC, , plasmándolo en una memoria anual conjunta a un plan de mejoras propuestas.</p>				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES				
<p>Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro, en concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> http://www.unex.es/conoce-la-ueX/centros/ccdeporte/sgic/certificacion-aneca http://www.unex.es/conoce-la-ueX/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_ES005_Fcd.pdf 				
3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.				
ASPECTOS A VALORAR				
<p>Como se ha comentado en el apartado anterior, el SGIC permite realizar una recogida eficaz datos sobre diferentes indicadores que permiten realizar el seguimiento y control de la información asociada a la titulación (http://www.unex.es/conoce-la-ueX/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad).</p> <p>Todos los resultados recogidos son canalizados a través de la Comisión de Calidad del título supervisada y coordinada</p>				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

por la Comisión de Calidad del Centro de manera que faciliten la toma de decisiones sobre el funcionamiento del Máster. Estas actuaciones son realizadas según se recoge en el gráfico descrito en (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/procesos-y-procedimientos>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro, en concreto:

- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad>
- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/procesos-y-procedimientos>

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

El proceso P/CL009 recogido dentro del SGIC del centro tiene por objeto establecer las actuaciones a llevar a cabo anualmente para garantizar que el proceso de enseñanza-aprendizaje de las distintas titulaciones ofertadas en el centro, y por tanto para este Máster, se desarrollan de forma correcta según las normativas vigentes.

Además, este proceso permite desarrollar y concretar lo establecido en el Proceso para el diseño y aprobación de los programas formativos dependiente de rectorado y servicios centrales de la UEX.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro, en concreto:



- http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_CL009_Fcd.pdf

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico que imparte docencia en el MUIRD es adecuada por su nivel académico (2 CU, 8 TU, 2 CDR, 1 COL), se ajusta a la naturaleza y competencias definidas para el título.

El perfil del personal académico se adecua a las asignaturas del MUIRD. La distribución de materias se produce por especificidad.

La asignación de tutores académicos para las prácticas externas se realiza en primea instancia a demanda de los estudiantes, que buscan el profesor más específico a sus necesidades. En caso de saturación del número de estudiantes a tutorizar, se produce una distribución de los estudiantes entre el resto de profesorado implicado en el proceso formativo.

El perfil del personal académico que dirige TFM es el mismo que el del programa formativo. Todos los profesores están en la obligación de tutorizar estos trabajos. La normativa específica de TFM establece los mecanismos para la asignación de los tutores. Ésta se realizará a demanda del estudiante, siguiendo criterios de especificidad. En caso de saturación del número de estudiantes a tutorizar, se produce una distribución de los estudiantes entre el resto de profesorado implicado en el proceso formativo, tras reunión de la Comisión de Calidad del MUIRD.

No se han producido cambios en la estructura docente del MUIRD. Algunos profesores han evolucionado a figuras docentes de mayor cualificación y estabilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Tabla 1

Tabla 3

Memoria Verifica

Normativa de TFM y Prácticum

Actas de la Comisión de calidad del MUIRD

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

Todo el personal docente implicado en el proceso formativo es estable y sus contratos laborales o de funcionarios son permanentes.

El profesorado implicado en el proceso formativo tiene una dedicación adecuada en el título. Son muchos los profesores implicados en el programa, escasas las asignaturas (por normativa de la universidad), y algunos de ellos demandan de una mayor presencia para impartir más y mejor los contenidos.

La relación estudiante/profesor es adecuada por el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso y matriculados, no superando la ratio 3/1 inicialmente prevista (1,68). No existe una saturación en este sentido, permitiendo una correcta atención.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Tabla 1

Tabla 3

Memoria Verifica

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

El personal académico implicado en el programa formativo participa en actividades de investigación, desarrollo, innovación. Se concurren en proyectos de investigación de convocatorias públicas competitivas, en programa de movilidad del profesorado, en actividades de formación permanente e innovación. Además se ha contado con la participación de profesores visitantes, externos al título y a la UEX, para complementar la formación de los estudiantes. Todas estas actividades repercuten de forma positiva en el título.

El personal académico participa de forma activa en su formación para el empleo de plataformas tecnológicas educativas. Es habitual el empleo de los recursos tecnológicos educativos de los que dispone la UEX (campus virtual).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Programas de formación del SOFD

CV de los profesores

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

ASPECTOS A VALORAR

Desde la verificación del Master MUIRD y su aprobación para la implantación por parte del Gobierno de Extremadura, el profesorado implicado en el programa formativo ha ido obteniendo certificados ANECA de acreditaciones a figuras docentes de mayor cualificación. Las limitaciones existentes para la convocatoria de plazas docente dentro del cuerpo de funcionarios docentes, tasa de reposición, ha impedido hasta el momento la evolución y mejora del profesorado por esta vía. La promoción docente del profesorado dentro de las figuras profesionales contratadas en régimen laboral está garantizada en la UEX por el I Convenio Colectivos del Personal Docente e Investigador. Este convenio garantiza el tránsito por las diferentes figuras profesionales siempre que se cumplan los criterios definidos en él, previa certificación ANECA.

El documento de Verificación del Máster MUIR, no solicitaba de forma explícita ninguna demanda docente, pues los docentes avalistas eran en cantidad y calidad suficientes para implantar el título.

Por tanto, estos compromisos de se han cumplido parcialmente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Memoria Verifica

I Convenio Colectivo del PDI de la UEX.



CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.



ASPECTOS A VALORAR

El personal de administración servicios, PAS, implicado en el proceso formativo es existente en la Facultad de Ciencias del Deporte de la UEX. No se realizan distinciones en sus funciones e implicación, si su tarea profesional se realiza en los programas de Grado o Máster. En la Actualidad es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.

El PAS implicado en el programa formativo está capacitado para las demandas que le requiere el título. Participa de forma activa en cursos de formación que la UEX oferta.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
A				
EVIDENCIAS Memoria Verifica Listado del PAS de la FCD con su puesto académico Plan de formación de del PAS de la UEX				
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.				
ASPECTOS A VALORAR La FCD cuenta con suficientes recursos docentes para el desarrollo del Master MUIRD. Inicialmente tiene asignada un aula docente con una capacidad docente de 80 estudiantes, con mobiliario móvil y recursos docentes audiovisuales modernos, cuando el número máximo de estudiantes que se admiten en el Máster es de 30. Además, se emplean otras aulas, tales como la Sala de Informática, Biblioteca, Aulas Deportivas o laboratorios de investigación. Inicialmente, el equipamiento es adecuado y está actualizado. Los recursos materiales disponibles de apoyo a la docencia son adecuados al número de estudiantes. No existen barreras arquitectónicas que limiten la participación de personas con movilidad reducida.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				
EVIDENCIAS Memoria Verifica Descripción de las infraestructuras existentes para el desarrollo de las enseñanzas del título				
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.				
ASPECTOS A VALORAR La identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación es controlada mediante el PINWEB e IDUEX, que la Universidad asigna individualmente a cada uno de los estudiantes matriculados en el Máster y que a su vez les permite el acceso al Campus Virtual Tanto el IDUEX como el PINWEB permiten a los alumnos acceder a distintos servicios y datos confidenciales que tienen a su disposición en la Universidad Además del IDUEX y el PINWEB, la Universidad de Extremadura asigna una cuenta de correo de la forma				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

identificador@alumnos.unex.es a todos los estudiantes. Una vez activada la cuenta y con contraseña confidencial asignada por el propio estudiante, queda establecida como otra vía de comunicación y mecanismo de control del estudiante en los procesos de evaluación.

La Facultad de Ciencias del Deporte cuenta con una red Wifi de acceso controlado para los usuarios de la UEX, eduroam. Los estudiantes pueden acceder por esta red a todos los contenidos virtuales. Además, se cuenta con dos aulas de informática con capacidad para 50 estudiantes que es utilizada en algunas de las asignaturas del máster.

Todos los profesores del máster emplean el campus virtual de la UEX. En él comparten documentos e información con los estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Campus virtual

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

La FCD dispone de un Programa de Atención Tutorial. Los estudiantes pueden solicitar atención personalizada de los profesores implicados en el programa formativo.

Los estudiantes cuando se matriculan en el MUIRD conocen de la existencia de dos itinerarios curriculares. Su matrícula condiciona la oferta académica, pues las asignaturas optativas del programa formativo son obligatorias dentro del itinerario curricular.

El Máster MUIRD sólo lleva un año de implantación. Es la primera vez que se analizan las tasas relacionadas con la docencia. El porcentaje de aprobados en este primer año de implantación es del 85 %, mientras que el de suspensos del 0.35 %. Existe una escasa tasa de alumnos no presentados es de 14.36 %. La tasa de rendimiento es alta, 85.29 % mientras que la tasa de éxito es del 99.63 %. Por tanto, se puede considerar que progreso académico es adecuado. El único elemento discordante en esta valoración de la docencia es el número de egresados. Sólo han completado los estudios 3 estudiantes, un 13.63 % del total. La no finalización de los estudios se debe a la no defensa del Trabajo Fin de Master en los plazos de la convocatoria anual del curso.

Los estudiantes del MUIRD pueden participar de los programas de movilidad de la UEX. El Responsable de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

Relaciones Internacionales de la FCD informa anualmente a todos los estudiantes del centro de los programas, alcance, niveles y requisitos para la movilidad. Al tratarse de un programa formativo de un año sólo de duración, esta opción es poco atractiva para los estudiantes.

El reconocimiento de las actividades formativas que realicen los estudiantes bajo los programas de movilidad está recogido en la propia normativa de la UEX y en los contratos que se firman entre estudiantes y Responsable del programa de movilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Memoria Verifica

PATT

Programa de movilidad de la UEX

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR



El programa académico dispone de la realización de prácticas externas para los estudiantes que cursan el itinerario profesional. La FCD dispone de múltiples convenios de cooperación educativa para la realización de las prácticas de los estudiantes.

Los centros de prácticas se seleccionan a demanda de los estudiantes. En el caso de inexistencia de convenio de cooperación educativa entre la Institución y la UEX, se procede a la formalización.

Las prácticas externas están programadas dentro del segundo cuatrimestre. Durante este semestre, los estudiantes sólo tienen que cursar las dos asignaturas optativas del itinerario.

Existe coordinación entre los tutores de prácticas externos y los académicos. Los tutores académicos deben visitar a sus estudiantes tutorizados en los centros de prácticas y debatir con los tutores externos sobre el trabajo que realizan los estudiantes.

El Máster MUIRD dispone de una normativa específica para la realización de las Prácticas Externas, así como para su evaluación.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS Listado de memorias de prácticas Normativa de Prácticas MUIRD Normativa de Evaluación de Prácticas				
5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.				
ASPECTOS A VALORAR El documento de Verificación del Máster MUIR, no solicitaba de forma explícita ninguna demanda de Personal de Administración y Servicios, pues el PAS de la FCD era en cantidad y calidad suficientes para implantar el título. Por tanto, estos compromisos se han cumplido				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
				X
EVIDENCIAS Memoria Verifica				

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.
ASPECTOS A VALORAR A través de los programas de las asignaturas se corrobora que las diferentes metodologías empleadas por los docentes y los sistemas de evaluación utilizados contribuyen a la consecución y evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas. Los órganos competentes en la revisión de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son los departamentos implicados en el programa formativo. Éstos corroboran la adecuación de las actividades, metodologías y sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

Los Trabajos Fin de Máster (tanto los profesionales, como los de investigación) son adecuados a las características del título.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				
EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> - Ver Tabla 1 - Ver Tabla 2 				
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.				
ASPECTOS A VALORAR				
<p>Referente al progreso académico de los estudiantes, tan sólo son 3 los egresados de un total de 22 alumnos matriculados. El motivo de la no finalización de los estudios, es la no presentación/defensa del Trabajo Fin de Máster, dado que en su mayoría (todos menos uno) tienen superadas el resto de asignaturas del Máster. Por consiguiente, se realiza una valoración global del total de las asignaturas que componen el plan de estudios del máster, mostrando que el % de aprobados es del 85 %, el % de suspensos del 0.35 %, el % de alumnos no presentados es de 14.36, con una tasa de rendimiento del 85.29 % y de éxito del 99.63 %, mostrando de este modo los discentes un progreso académico adecuado, aunque tan sólo un 13.63 % haya finalizado los estudios del Máster. La finalización del Trabajo Fin de Máster en el mismo curso académico implica el inicio de esta actividad durante el tiempo que están recibiendo la formación inicial.</p> <p>Existe relación entre el perfil del egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.</p> <p>No disponemos de opiniones de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre ambos perfiles.</p>				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> - Ver Tabla 1 				

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.
ASPECTOS A VALORAR
Existe relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

No ha sido necesario aplicar los complementos de formación a ningún estudiante de nuevo ingreso en el Máster, por ello no se realiza dicha valoración.

Tan sólo disponemos de los datos del curso académico 2014-15, con un total de 22 estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, de los cuales se graduaron 3. Los datos globales del título muestran una tasa de rendimiento del 85.29, sin disponer de datos referentes al abandono.

Los resultados obtenidos son coherentes con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

Los resultados mostrados por la propia Universidad muestran una ratio de número de estudiantes por profesor de 1.69, lo que ha permitido obtener una adecuada tasa de rendimiento del alumnado matriculado.

En cuanto al reconocimiento de Créditos por otros títulos universitarios, solamente ha sido solicitado por un estudiante, siéndole concedido dicho reconocimiento, tal y como se observa en el documento adjunto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Ver Tabla 1
- Ver Tabla 2
- Informe de satisfacción de la titulación.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR



Toda la información recogida en este apartado debe ser analizada con cautela, pues se constata una baja tasa de participación (dos estudiantes), que no permite contrastar de manera adecuada los resultados.

La encuesta de satisfacción de los estudiantes con respecto al MUIRD, muestra una puntuación media baja (3.8 sobre 10 puntos).

Respecto a la estructura del plan de estudios, los datos muestran una puntuación media de 2.5 (0-5); en relación a la carga de trabajo exigida a los estudiantes una valoración media de 4 (0-5); y referente a la asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas (ECTS) una puntuación muy baja (1.5 sobre 5) y alta respecto a la asistencia a tutorías libres (5 sobre 5). Respecto a la asistencia a las tutorías, los profesores exponen (verbalmente) un índice de participación más elevado a las tutorías ECTS que a las libres.

La encuesta de satisfacción cumplimentado por los estudiantes del MUIRD referente a la satisfacción con las instalaciones y recursos, muestra una puntuación media de 7.9 (0-10), dicho valor es satisfactorio respecto a los reflejados por el mismo colectivo en el informe global de la UEX, que muestra una puntuación media de 5.8 (0-10).

En consecuencia, hay que intentar aumentar la tasa de participación de los estudiantes en la cumplimentación de las encuestas para los siguientes cursos académicos, para que dichos datos puedan ser representativos del colectivo de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

estudiantes.

Respecto a la satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI) con respecto al MUIRD, muestra una puntuación media de 6.4 sobre 10 puntos.

Respecto a la satisfacción con las instalaciones y recursos, el Informe Global de la UEX, cumplimentado por el PDI muestra una puntuación media de 6.9 (0-10). La encuesta de satisfacción cumplimentado por el PDI del centro (Facultad de Ciencias del Deporte) referente a la satisfacción con las instalaciones y recursos, muestra una puntuación media de 7.1 (0-10).

El Informe Global de la UEX, cumplimentado por el Personal de Administración y Servicios (PAS) referente a la satisfacción con las instalaciones y recursos, muestra una puntuación media de 6.3 (0-10). La encuesta de satisfacción cumplimentado por el PAS del centro (Facultad de Ciencias del Deporte) referente a la satisfacción con las instalaciones y recursos, muestra una puntuación media de 4.1 (0-10).

Éstos últimos datos (del PAS y del PDI respecto a la satisfacción con las instalaciones y recursos) difieren bastante en el valor medio obtenido, por ello sería interesante obtener otras fuentes de información al respecto empleando diferentes instrumentos de medida, como por ejemplo, a través de entrevistas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Ver Tabla 4.
- Encuesta de Satisfacción con las Titulaciones de la UEX, referente al MUIRD de los estudiantes.
- Encuesta de Satisfacción con las Titulaciones de la UEX, referente al MUIRD del PDI.
- Encuesta de Satisfacción con las Titulaciones de la UEX, respecto a las titulaciones de la Facultad de Ciencias del Deporte del PDI y el PAS.
- El Informe Global de la UEX de los estudiantes.
- El Informe Global de la UEX del PAS.
- El Informe Global de la UEX del PDI.



7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

No existen datos objetivos para valorar este ítem, al ser el primer año que se imparte este Master.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
				X

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

EVIDENCIAS

De manera opcional se pueden incluir los criterios 8 y 9 referentes al Programa Acredita Plus:

- <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA-PLUS>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO



3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					



3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1.2	Criterio 1. Organización y Desarrollo: 1.2. Perfil de Egreso definido. Realizar la asignación de tutores de TFM al inicio del curso académico. Aprobar y difundir un cronograma que permita la organización temporal por parte de los estudiantes y la defensa del TFM en la convocatoria ordinaria.	Comisión de Calidad.	Un año	
1.3	Criterio 1. Organización y Desarrollo: 1.3. Coordinación horizontal y optimización de los planes docentes. Con el objetivo de mejorar la coordinación horizontal, se plantea la realización de una reunión a final de fin de curso y otra al inicio con todos los profesores que imparten contenidos en la titulación. Además, revisar que realmente los contenidos que se plantean en los planes docentes, sean los que finalmente se han desarrollado. Para ello, proponemos una	Comisión de Calidad	1 año	Registrar las convocatorias de las reuniones de los profesores de las asignaturas.

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

	reunión con los alumnos, o representantes de éstos, en la comisión de calidad.			
2..2	Criterio 2. Información y Transparencia. 2.2. Información del título. Publicitar el Máster en foros que le den mayor visibilidad internacional.	Comisión de Calidad del Título	Antes del comienzo del plazo de matriculación	Se publicitará el Máster en los foros que CAVILA (Campus Virtual Latinoamericano) tiene a su disposición. Entre ellos Facebook y Twitter.
4.4	Criterio 4. Personal Académico. 4.4. Compromisos de la universidad. Que se facilite la promoción vertical del profesorado implicado en el master para mejorar los criterios de calidad evaluados por la ANECA.	Equipo Rectoral	Tres años	
5.4	Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios. 5.4. Servicios de apoyo y orientación. Incrementar la tasa de egresados como se ha explicado en el punto 1.2. Promover la movilidad de estudiantes difundiendo los programas a los que tienen acceso.	Comisión de Calidad y Relaciones Internacionales	1 año	
5.5	Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios. 5.5. Prácticas Externas. Mejorar la coordinación entre los tutores de prácticas externas y los académicos a través de reuniones periódicas.	Tutores de prácticum	1 año	Registro de las reuniones.
6.2	Criterio 6. Resultados de aprendizaje. 6.2. Resultados y satisfacción. Mejorar la planificación de objetivos y tiempos de ejecución desde el inicio del curso académico, para conseguir que un mayor número de discentes finalicen el TFM. Difusión del cronograma, tal y como se ha planteado.	Comisión de calidad y PDI.	1 año	
7.	Criterio 7. Indicadores de	Todos los	1 año	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

	satisfacción y rendimiento. 7.1. Evolución de los datos. Favorecer una mayor participación de los diferentes sectores, especialmente de los estudiantes, en la cumplimentación de las encuestas. También se podrían emplear otras fuentes de información, por ejemplo entrevistas, que complementen los datos a obtener.	sectores: PDI, PAS y estudiantes.		
7.2	Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento. 7.2. Satisfacción. Revisar los contenidos, tratando de generar más contenidos prácticos, y demás medidas que se plantean en el punto 1.3.	Comisión de Calidad y PDI	1 año	



4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_MasterRendimiento_2014-15	

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					